

EL GRANO DE ARENA

El que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28.

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo
desparrama.
San Lucas cap. X.

Oficinas: Bastión, 39.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

FEBRERO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

La práctica de la penitencia

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos se den generosamente á obras de penitencia.

RESOLUCIÓN APOSOLICA

Imponerse alguna mortificación por los pecados propios y los ajenos.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.^a La elección de un Santo Pastor para esta Diócesis.

2.^a La reorganización de una obra de celo importantísima.

3.^a La conservación de la preciosa vida de Nuestro Santísimo Padre León XIII.

Recursos para una obra de propaganda.—Una empresa de gran interés para la clase obrera.—La devoción al Inmaculado Corazón de Maria.—Diez y seis conversiones.—Una vocación.—Nueve enfermos.—Diez gracias espirituales.—Espíritu de oración para varias celadoras.—Una gracia particular.—Cinco obras de celo.—Dos gracias temporales.—Consejo y protección en seis asuntos.—Trece intenciones particulares.—Acción de gracias por diez favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias:

Día 1.º San Ignacio, martir.

Día 13 Santa Catalina de Ricci.

†

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por la celadora D.^a Luisa Caules Sintes y por las socias D.^a Mariana Pablo, D.^a Emilia Murphy, D.^a Ana Cardona y doña Juana Morro últimamente fallecidas.

A. M. D. G.

CULTOS

En Santa María

Domingo 1.º de Cuaresma.—Las misas rezadas se celebrarán á las horas de costumbre. La Mayor se cantará á las diez, predicando el Rdo. señor M. A. D. Jaime Tutzó Pbro., y concluido el oficio se dirá la misa última y tendrá lugar la procesión de Santa Escolástica Virgen, Patrona de los Labradores «Rogativas para los sembrados».

Por la tarde.—A las dos Enseñanza del Catecismo, debiéndose reunir, durante la Cuaresma, los niños en la Iglesia y las niñas y mujeres en el salón de la Escuela Dominical. A las tres. Vísperas y Completas por la Rda. Comunidad, siguiendo el Santo Rosario, Sermón Moral por el Rdo. D. Matías Nuza Pbro. Vicario de la Concepción, y solemne Miserere.

Martes.—Al toque del Ave María, rezado el Santo Rosario, se practicará el piadoso ejercicio de la Buena Muerte con Sermón Moral á cargo del Rdo. Sr. D. Narciso Panedas Pbro. Vicario.

Viernes.—A las tres y media de la tarde seguirá el devoto Via Crucis por la Rda. Comunidad, predicando el segundo Dolor de la Santísima Virgen el Rdo. D. Jaime Tutzó Pbro. Beneficiado, con el rezo de la Corona y «Stabat Mater Dolorosa» por la Escolanía.

Los lunes, miércoles y viernes de Cuaresma, después del Rosario, se reunirán para prepararse á la Primera Comunión los niños en la Sacristía y las niñas en esta Iglesia de Santa María, bajo la dirección de los RR. Cura y Vicarios de la misma. Se recomienda la puntual asistencia.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen

Domingo 1.º de Cuaresma.—Las Misas se dirán á las cinco y media, siete y media, nueve y diez. En la mayor predicará el Rdo. Sr. Cura-Regente. A las dos enseñanza de doctrina cristiana, siguiendo á las tres Vísperas, Rosario, Sermon moral por el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro. M. A. y canto de Miserere.

Martes.—Al anochecer el piadoso ejercicio del Via-Crucis y rezo del Santo Rosario.

Miércoles.—A las seis y media de la tarde, rezo del Santo Rosario, Sermón que predicará el Rdo. D. Juan Pons Pbro., y canto de Padre-nuestros dedicados á S. José.

Jueves.—A las seis y media después del rezo del Santo Rosario explicacion de Doctrina Cristiana para los niños que han de hacer la primera Comunión.

Viernes.—Al anochecer el ejercicio de la buena muerte.

Sábado.—A las siete y media, Misa por las intenciones de la Liga antimasonica. Al anochecer, visita á Ntra. Sra. del Cármen y canto solemne de la Salve.

Parroquia de San Francisco

Domingo 1.º de Cuaresma.—Misas rezadas á las horas de costumbre. La de las siete será de Comunión general, dándose después de ella la Bendición papal á los Hermanos Terciarios. A las diez la Misa mayor, con sermón por el Rdo. señor Cura Economo, y á las doce la de la tropa. A las dos enseñanza del Catecismo. A las tres Vísperas, sermón moral por el Rdo. D. Juan Pons y Camps, Vicario; canto del «Miserere» y santo ejercicio del «Via Crucis».

Lunes 17.—A las siete Misa rezada durante la cual se rezará la Corona de las siete alegrías de la Santísima Virgen á intención de la Liga de oraciones.

Martes 18.—A las siete y media y á las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua. Al anochecer, después del Rosario, instrucción doctrinal que se proseguirá el jueves y sábado á la misma hora.

Miércoles 19.—Al oscurecer se practicará el santo ejercicio del «Via Crucis» después del Rosario.

Viernes 21.—También al anochecer, y después de rezado el santo Rosario, ejercicio de la Buena Muerte, sermón cuaresmal por el Rdo. D. Juan Mercadal, Pbro., Coadjutor, y cántico de penitencia.

El ayuno cuadragésimo

A los buenos católicos, á los fieles hijos de la Iglesia, les basta saber que ésta ordena en el cuarto de sus Mandamientos el ayuno en determinadas épocas ó días del año, y que en los de Cuaresma obliga este precepto, para que procuren cumplirlo en cuanto su salud y sus fuerzas se lo permitan; pues la Iglesia, Madre bondadosísima, no pide imposibles, ni aún exige grandes sacrificios.

El presente artículo no va dirigido é éstos, aunque tal vez sean el mayor número de nuestros lectores.

Tampoco se dirige á los incrédulos; hablar á éstos de ayunos y penitencias, sería echar margaritas á los puercos, y además trabajo perdido.



Estos necesitan otra clase de argumentos y demotraciones y sobre todo la luz de la gracia, que en este santo tiempo tan á propósito para ello, deseamos vivamente derrame el Señor en sus inteligencias y corazones.

Hoy nos dirigimos á los tibios, á los casi indiferentes, á los que no son «ni fa ni fu», según el dicho vulgar, y que tal vez son los más, y tal vez también los que mayor daño hacen.

A los que se llaman católicos, se agraviarían si se dudase de que lo son, no obstante alternar en su vida con las «exigencias» y aún las liviandades sociales las prácticas «fáciles» de la Religión.

A los que van á Misa á hora cómoda por supuesto y á iglesia céntrica y concurrida; pero no ayunan porque eso es cosa de curas y beatas, porque Dios no pide esos sacrificios imposibles y contrarios á la humana naturaleza, porque eso es una «antigualla».

Y á aquellos otros, que sin atreverse á decir tanto, se escudan en su falta de salud, que no habrá sido obstáculo para que recientemente perdieran las noches en mundanas diversiones, ó buscan otros pretextos tan especiosos y fútiles como aquél, sin reparar que para seguir la moda ó la corriente se imponen á veces sacrificios no pequeños, que les parecerían imposibles si fuesen obligación de católico ó penitencia de pecador.

Y á éstos nos parece que muy pocas palabras han de ser bastantes para convencerles de la obligación que tienen de ayunar, sino son de aquellos sordos que no quieren oír.

¿Sois católicos? Pues sois miembros de una Sociedad perfecta y completa, lo cual supone una Autoridad que ordena y una obediencia necesaria y absoluta en sus gobernados. Discutir, no ya desobedecer, los mandatos del superior, relaja y rompe los vínculos sociales y separa por consiguiente á los miembros de la comunidad que debe formar el todo.

No es posible ser católico sin aceptar todos y cada uno de los Mandamientos de Dios y de su Iglesia, á la que Aquél dió potestad de atar y desatar, de mandar y prohibir.

Ser católico, ser cristiano, en el verdadero sentido de la palabra, es ser imitador de Cristo; pues bien, Cristo ayunó, y en conmemoración de ello, aparte de otras muchas razones, la Iglesia instituyó el precepto del ayuno al que venís obligados.

Y este precepto no sólo no es antinatural, sino muy conveniente y aún necesario á la humana naturaleza; sabios insignes, doctores de la ciencia, no de la Iglesia, lo han demostrado.

No os alarméis por el precepto, que éste no obliga á todos por igual, y es fácil, muy fácil de cumplir con arreglo al estado y condición de cada uno.

Pero no os erijáis en jueces; consultad con vuestro médico, que seguramente lo tenéis, y con vuestro confesor, que debéis tenerlo, y ajustaos á sus preceptos.

Mas no dejéis de cumplir con el ayuno cuaresmal ó no os llaméis católicos.

Hay muchas clases de ayuno y cada uno puede adoptar, con el consejo arriba dicho, el que mejor pueda y le convenga.

Esto sin contar con el ayuno ó apartamiento del pecado que es precepto de todo tiempo y no sale del de Cuaresma.



COMENTARIOS

Si bien es cierto que á progresista no hay quien le gane, ni siquiera quien le iguale al «Globo»; si bien es exacto que el colega tiene sus flecos y sus adornos de sectario, también es verdad que es agradecido.

Agradecido está por los obsequios, por las mercedes, por la escolta de ciudadanos del garrote que á su amo y señor, el buen conde de Romanones, el ministro de la educación popular, dispensó há pocos días el inviolable neroncillo valenciano: y por eso, aunque indirectamente, sale á su defensa y á la turba de ciudadanos que ejercitan allí los derechos de la democracia incendiando y apedreando templos é insultando unas veces y amenazando otras á las señoras.

Quien no es agradecido no es bien nacido.

Pero la gratitud, por grande que sea, no obliga á nadie á desconocer la justicia y la verdad.

Y «El Globo» las desconoce escandalosamente.

Véase la prueba:

«Un arisco debate en el Congreso ha dado actualidad á la situación en que se halla la política valenciana. Es ésta especialísima, extraordinaria, anormal; lo reconocemos. Pero no es «ilegal.»

¿Que no es ilegal?

¿Con que una política que no ha hecho otra cosa que realizar el atropello es legal?

¿Con que es legal insultar y apalea á los ciudadanos, apedrear templos, incendiar y forzar las puertas de una residencia de Religiosos, atentar contra la vida de varios concejales y últimamente amenazar desconsideradamente á unas señoras?

Para «El Globo» todo eso es perfectamente legal; son movimientos de índole moral, propios de una multitud propensa á la exaltación y con intención constante en la vida pública; ninguno de ellos atropella la ley, ni excede de los límites del ejercicio del derecho.

Y pregunta el órgano del señor conde de Romanones: ¿En nombre de qué, con cuál justificación ha podido intervenir hasta ahora la autoridad, ejercitando la fuerza?

Pues con la justificación de cualquiera de los muchos desmanes perpetrados por la canalla. Y si la fuerza no se emplea para defender á los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos legales, para ampararlos en sus personas y en sus propiedades, para mantener el estricto cumplimiento de la ley y obligar á todos á que la respeten, ¿para qué sirve la fuerza, ni para qué se quiere, ni para que se paga?

«El Globo» mismo expone de una manera luminosa la filosofía de todo lo que viene sucediendo en Valencia.

Oigámosle:

«Lo que ocurre en aquella capital es consecuencia y signo de la evolución política que en todo el país se está realizando...»

Mucho nos sospechamos que esto no á todos ha de parecer tan bien como al órgano del ministro de Instrucción pública.

Porque la evolución política que en todo el país se está realizando conduce derechamente á lo que condujo aquella otra que se realizó por los meses anteriores al de Septiembre del 68.



RECORTES

MANEJOS ANARQUISTAS

«La Patrie», periódico de París, que estos días se ocupa en los manejos de los anarquistas, singularmente en Marsella y Niza, y en las medidas de seguridad tomadas por la policía, publica con fecha 9 del actual, el siguiente telegrama de Marsella:

«No solamente sostenemos cuanto hemos dicho sobre los manejos de los anarquistas, sino que vamos á precisarlos.

«La Seguridad general, establecida en París, conoce al dedillo el complot tramado por los anarquistas, y singularmente por los llegados estos días de Londres, contra la vida del rey Leopoldo II. Dichos anarquistas pasarán desapercibidos en París, pero los agentes de seguridad en Marsella acaban de descubrir la llegada de los mismos en Francia.

«Dichos anarquistas son conocidos entre los más peligrosos, y es muy de lamentar que no vengan anotados en los registros de la policía. En los centros bien informados de la policía se tiene la seguridad de que el anarquismo ha resuelto atentar contra la vida del rey de Bélgica.

«Ayer tarde llegó á esta un comisario especial de la Seguridad de París, y después de haber conferenciado con su colega de Marsella, salió precipitadamente para Niza, donde se halla el rey de los belgas.

«Dicho funcionario tiene la misión de velar por la seguridad de Leopoldo II, el cual por otra parte ha sido prevenido del peligro que le amenaza.

«También llegaron ayer tarde algunos inspectores de policía de Génova, con el encargo de estar al tanto de los movimientos de los anarquistas italianos, cuyo número en Marsella es considerable. Según parece, dichos inspectores tienen ade-

más la misión especial de proceder, de acuerdo con la policía francesa, á la detención de tres anarquistas condenados por asesinato por los tribunales de Milán, y designados por la suerte para asesinar al rey Victor Manuel.

Desafiamos á la embajada italiana, (añade «La Patrie»), á que desmienta estas noticias.»

LA GUERRA RELIGIOSA EN FRANCIA

La persecución religiosa en Francia va produciendo el efecto de hacer despertar á las clases conservadoras que se disponen á reñir la batalla contra los sectarios. Ultimamente se ha redactado y repartido con profusión la siguiente circular:

«En vista de la crisis por que atraviesa Francia en sus intereses materiales y morales amenazados, de sus libertades violadas y del espectro cada día mayor del socialismo, debemos señalar á nuestras amigas, que comprenden la gravedad de las circunstancias, la línea de conducta que hemos adoptado:

»1.º Suprimir según nuestras situaciones y conveniencias, todo gasto superfluo, como viajes, recepciones, «toilettes».

»2.º Informar á nuestros proveedores acerca del móvil que dicta momentáneamente nuestra conducta, á fin de que con sus votos cooperen ellos también á la obra común de la salvación de Francia.

»Condesa Aimery de la Rochefoucauld.—Vizcondesa de Anglemont.—Condesa H. de Castellane.—Condesa de Chabrilan.—Princesa L. de Croy.—Marquesa de Croix.—Condesa de Denfort.—Condesa de Franqueville.—Condesa de Guebriand.—Condesa de Isnards.—Baronesa La Caze.—Señora de la Bretonière.—Señora Ontroy.—Condesa P. de Pourtalés.—Vizecondesa del Pontavice.—Condesa G. de Rohán-Chabot.

»P. S.—Las sumas no gastadas deberán depositarse en una de las Cajas, para reunir fondos para las candidaturas electorales, honradas y antisectarias».

Esta circular, dada la importancia de las firmas que la autorizan, es de creer que sea secundada, y que la guerra religiosa se mantendrá con más empeño que nunca.

!Es un hermoso ejemplo!

BOCETOS

Del senador de los Bajos Pirineos, Miguel Renaud, muerto hace algunos años, cuéntase la siguiente anécdota, muy instructiva por cierto.

Aunque muy alejado de las prácticas religiosas, Mr. Renaud creía en Dios. Obligado á alquilar una vivienda en Versailles, y habiendo satisfecho por adelantado el precio del alquiler, preguntó al propietario si quería un recibo.

—«Entre hombres honrados no se necesita recibo ninguno, contestó el senador; Dios nos vé.»

—Pero ¿cree usted en Dios?

—¡Ciertamente, y usted?

—Yo no creo en él, repuso el propietario.

—¡Ah! entonces extiéndame usted pronto el recibo, replicó el prudente senador.

Trozos escogidos

SEPULCROS QUE ANDAN

No hay necesidad de ir á recorrer las solitarias calles de los cementerios para encontrar sepulcros. Todo hombre es la sepultura de un niño; todo anciano la sepultura de un joven. En la frente de cada uno de ellos puede leerse estos epitafios. «Aquí descansa la inocencia». «Aquí yace la juventud».

¿CUÁNDO VENDRÁ EL REMEDIO?

Cuando los católicos se convenzan de una verdad para mí inconcusa y es ésta: que antes que á todas las necesidades de la vida cristiana, antes aún que al esplendor del culto y á las empresas de caridad hay que atender á la suprema necesidad del periodismo católico, que es la primera entre todas las necesidades.

AL MENUDEO

Roma

Con motivo del Jubileo pontifical que va á abrirse el 20 del corriente mes, empieza á organizarse la serie de romerías, que de todo el mundo católico acudirán á Roma á rendir homenaje al Jefe agosto de la Iglesia.

Se anuncian peregrinaciones, además de las de Italia, de Francia, España, Bélgica, Alemania, de las dos Américas, etc.

El número de peregrinos que acudirán á Roma con motivo del jubileo se calcula en 300.000.

—Los campesinos de Carpinetto (población natal de León XIII) quieren organizar una gran procesión para subir al monte Capreo, en cuya cima se colocará una estatua del Sumo Pontífice bendiciendo su comarca natal.

Es de advertir que desde la cima del Capreo se domina el valle de Roma hasta Gaeta, las montañas de Aquila y el mar.

Con motivo del Jubileo se anuncia un éxodo general de pastores, campesinos, industriales y traficantes de las montañas vecinas á Roma, y cada una de aquellas personas ofrecerá al Papa un producto de su trabajo.

Madrid

Se dice que, una vez aprobado el proyecto de ley sobre circulación fiduciaria se formará un gabinete compuesto de los Sres. Sagasta Weyler, Canalejas, Montero Rios y Vega de Armijo.

Se asegura que se dará la presidencia del Congreso al señor Romero Robledo y la del Senado al señor Lopez Dominguez.

—Los ministeriales quitan todo fundamento á los rumores que vienen circulando acerca de próxima crisis.

Dicen que esta no surgirá hasta que la plantee el mismo señor Sagasta, constitucionalmente, una vez haya sido declarado D. Alfonso mayor de edad.

Es posible, sin embargo, que antes ocurra algún cambio parcial en el seno del Gabinete, por causa de enfermedad ó por otro cualquier motivo imprevisto.

Provincias

Los periódicos gallegos publican una retractación suscripta en Tuy por D. Julio Monzó, en la cual palpita una firme entereza. El Sr. Monzó, que posee vastos conocimientos filológicos y que tiene competencia innegable en varios ramos del saber, ha hecho pública adjuración de los artículos escritos en varios periódicos y semanarios, de las conferencias pronunciadas en diferentes Centros obreros y librepensadores y muy especialmente de los que pronunció en el Congreso anticlerical de Lisboa de 1900, donde se hizo notar por sus radicalísimas teorías.

Extranjero

En el último año se han registrado en Lourdes las siguientes curaciones milagrosas: Cánceres, 2; tísicos, 13; enfermedades del estómago, 7; caries y tumores blancos, 11 parálisis y ataxia, 6; atrofas musculares, 7; asma, 3; enfermedades nerviosas, 6; idem de los ojos, 2; hidropesías, 2; hernias, 2; abscesos, 3; reumatismos, 3; mal de Pot, 3. Total, 70 casos rigurosamente examinados por la oficina médica de investigaciones. Preguntado el doctor Brunemme, célebre profesor de Cirujía de la Universidad de Laval (Estados Unidos), que ha visitado á Lourdes, acerca de su opinion respecto á las curaciones milagrosas vistas por él, ha contestado: «Con sumo gusto declaro que he presenciado y comprobado aquí curaciones que sólo pueden explicarse por la intervención de un poder sobrenatural, y hablando con mayor claridad, he comprobado científicamente curaciones «milagrosas». Y desafío á cualquier médico del mundo á que me dé una explicación natural de las que tengo anotadas en mi cuaderno. Igualmente me complazco en reconocer que las oficinas de comprobaciones funcionan con toda perfección, y que es imposible ofrecer más seguras garantías desde el punto de vista científico.»

MENORCA

Esta mañana han contraído Matrimonio entre sí, en la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, el primer Teniente de Artillería D. José Llanas Quintilla, con la Srta. D.ª Antonia Biale Orfila. Ha bendecido la unión el Rdo. D. Pedro Pons Bauzá, Cura-Regente de la referida Parroquia.

Enviamos á los recién casados nuestra mas cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á sus respectivas familias.

Según leemos en los periódicos de la Corte el nuevo Obispo de Madrid se encargará de la diócesis antes de Semana Santa. Después irá á Jaén su nuevo Prelado el que hasta ahora ha sido nuestro queridísimo Obispo señor Castellote.

Ayer entre una y dos de la tarde cayó sobre esta ciudad un chaparrón; ello no obstante la temperatura se sostuvo relativamente elevada.

Esta mañana ha amanecido con tiempo lluvioso y reina vendabal del Norte, dejándose sentir el frío.

La contribución territorial, industrial y de minas, correspondiente al primer trimestre del presente año, debe hacerse efectiva en el local de la recaudación, calle de la Infanta núm. 12, desde el 27 de este mes al 4 de Marzo y horas de 9 á 1, para los habitantes en este término municipal.

El jueves de la presente semana fueron conducidos á esta ciudad, por una pareja de la Guardia civil dos vecinos de Ciudadela, al parecer, presuntos autores de un robo verificado en el predio «Sas Trucarías» de aquel término municipal.

El último número del «Boletín Oficial» publica las cuentas municipales de Mahón correspondientes al cuarto trimestre del año 1901.

Según carta que de Ibiza hemos recibido, el tema de conversación en estos días no es otro que el nombramiento del nuevo Obispo de Menorca, en favor del dignísimo Vicario Capitular de aquella diócesis, Ilmo. D. Juan Torres Ribas.

Las cualidades personales del Iltre. Prebendado, así como los delicados cargos que ha desempeñado le hacen digno del elevado cargo para que ha sido nombrado.

Mucho nos alegramos los católicos menorquines y damos fervientes gracias á Dios de que haya sido elegido para ocupar esta Sede Episcopal persona tan recomendable.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de licenciado en Derecho, á favor de D. Juan Flaquer y Fábregues natural de esta ciudad.

Enviámosle cordial enhorabuena.

TEJER Y DESTEJER.—El telégrafo anuncia otra vez un nuevo cambio de Gobernadores... y se salvó España.

PROGRESAMOS...?—En Alayor heridas, robos y amenazas... todo en pocos días. ¿Y en Ciudadela que pasa...? He aquí la pregunta que se hace. Han pasado á dicha ciudad los Sres. Delegado del Gobierno y Teniente de la Guardia Civil... Nosotros también preguntamos: ¿Serán efectos tales «progresos» de la propaganda anticatólica y anticlerical...? El tiempo se encargará de dar la respuesta.

A cada momento soplan vientos de crisis y ésta nunca llega. Es tan experto piloto el Sr. Sagasta, que sabe muy bien por donde se ha de dirigir la nave del Estado al... y sinó una mirada retrospectiva... Filipinas, Cuba, etc., etc.; pero en cambio nosotros, pedreas, insultos, desórdeu... y váyase lo uno por lo otro.

Copiamos de «El Vigía Católico» de Ciudadela, del miércoles último, las siguientes líneas:

«NOMBRAMIENTO OFICIAL.—El Ilmo. señor Dean de Ibiza Lic. D. Juan Torres, telegrafió ayer tarde al Ilmo. Sr. Gobernador eclesiástico y al Presidente del Ilmo. Cabildo que por la mañana había recibido el Real decreto nombrándole Obispo de esta Diócesis, á cuyos telegramas se contestó reiterándole la cordialísima enhorabuena por tan plausible noticia á nombre del Cabildo, Clero, Seminario y fieles de la Diócesis.»

A las 12 de esta mañana, después de penosa travesía, ha amarrado en su habitual fondeadero, el vapor-correo «Isla de Menorca», conduciendo á su bordo 17 pasajeros.

Suscripción para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción:

	Ptas.
Suma anterior.	9914'17
Rdo. D. Damián Andreu (3. ^a vez)	5'00
Una hija de María (2. ^a vez)	10'00
J. G. C.	2'00
J. F.	5'00
F. F.	5'00
Una devota de la Virgen	5'00
Total	9946'17

(Continuará)

Ciudadela

El miércoles en la misa mayor celebrada en la Catedral inauguró sus sermones cuaresmales, el Rdo. P. Magín Dachs, de la Compañía de Jesús. La elocuencia y unción de su palabra hace augurar abundante fruto.

—Parece ser que una persona de esta localidad se dirigía en la noche del lunes, á cierta reunión, cuando Dios la llamó á juicio. Esta muerte repentina se presta á reflexiones muy serias.

—En la iglesia de San Agustín, las piadosas Asociaciones dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús, celebraron el Triduo solemne de Cuarenta-Horas dedicadas á los Purísimos Corazones, por la conversión de los pecadores.

Imp. de M. Parpal.—Mahón.

INCREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.

Idem para idem (brillante muy grueso)

Alfiler para idem idem

Anillo para señora ó señorita, idem

Pendientes (par para señorita, idem

Idem para señora idem

Idem para idem (brillantes gruesos)

Idem para niñas (verdadero regalo)

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía: para toda España é Islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos, no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, corso Romana, 18, Milán (Italia).

50 pesetas	50
100 »	100
25 »	25
25 »	25
25 »	25
50 »	50
100 »	100
25 »	25